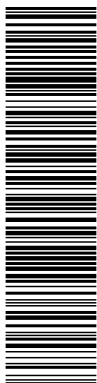


DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-5_PE_14-10-22_Aprobar plantilla ejer 2022 con correccion errores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1AZA-75MXS-4V23C Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 14/10/2022 13:10 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 14/10/2022 13:36	ESTADO FIRMADO 14/10/2022 13:36



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Pº 5 – PE 14/10/2022
Secretaría General
AAS

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO PLENARIO

D.ª ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria celebrada por el **Pleno Municipal** el día catorce de octubre de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que en su parte resolutive dice:

“5.- APROBAR INICIALMENTE LA PLANTILLA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022 CON CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en sesión **sesión extraordinaria y urgente**, celebrada el **10 de octubre de 2022**, tras examinar la propuesta presentada por la Concejala de Recursos Humanos, Juventud e Infancia, de fecha 6 de octubre de 2022, **acordó con 13 votos a favor**, voto de Dª Macarena Orosa Hidalgo (8) (Grupo Municipal Socialista), voto de D. Julio Huete Pérez (4) (Grupo Municipal Podemos Coslada) y voto de D. Fernando Romero Castro (1) (Grupo Mixto), **0 votos en contra**, y **10 abstenciones**, voto de Dª Mª Mercedes Peña Carrero (5) (Grupo Municipal Popular), voto de D. Isaac García Narros (2) (Grupo Municipal VOX Coslada), voto de Dª Julia Gómez Galdón (2) (Grupo Municipal Ciudadanos Coslada), y voto de D. David García Cuenca (1) (Concejal no adscrito), **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO:**

ANTECEDENTES.-

En sesión plenaria de fecha 26-5-22 se acordó aprobar inicialmente la Plantilla Municipal para el ejercicio 2022, contenida en el EXPEDIENTE 2022/1/02.02.01.07-PLANTILLA PRESUPUESTOS 2022.

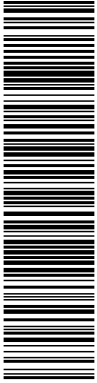
Este expediente se incoaba para llevar a cabo, en resumen, las siguientes modificaciones en la Plantilla Orgánica:

- Reclassificación de 1 plaza de Policía que ha quedado vacante por jubilación

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z700631_G1AZA-75MXS-4V23C_D321A01BBCF1372DBC7D05AEB2A0CDE3CEDEB3343) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-5_PE_14-10-22_Aprobar plantilla ejer 2022 con correccion errores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1AZA-75MXS-4V23C Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 14/10/2022 13:10 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 14/10/2022 13:36	ESTADO FIRMADO 14/10/2022 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2700631_G1AZA-75MXS-4V23C_D321A01BBCF1372DBC7D05AEB2A0CDE3CEDEB3343) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



- Creación de 17 plazas de funcionarios:
 - 3 plazas de Técnico/a de Gestión de Empleo
 - 6 plazas de TAG
 - 1 plaza de Arquitecto Técnico
 - 1 plaza de Técnico Intermedio de Prevención
 - 1 plaza de Trabajador/a Social
 - 1 plaza de Comisario (Policía Local)
 - 1 plaza de Inspector de Medio Ambiente
 - 1 plaza de Técnico/a Medio/a de Instalaciones
 - 1 plaza de TMAE- Técnico/a de Apoyo- Graduado en Enfermería
 - 1 plaza de TSAE- Área Social
- Creación de 14 plazas laborales:
 - 1 plaza de Administrativo
 - 1 plaza de Orientador/a Laboral
 - 4 plazas de Especialista Jardinero/a
 - 2 plazas de Médico/a
 - 1 plaza de Responsable de Programas e Instalaciones
 - 1 plaza de Oficial/a 1ª Pocero/a
 - 4 plazas de Conserje de C.P.
- Amortización de 1 plaza laboral (DUE)
- Amortización de 1 plaza de funcionario/a (Sociólogo/a)

Visto el informe propuesta de la Técnica de Relaciones Laborales suscrito en fecha 27-9-22.

Vista la conformidad del Interventor General de fecha 5-10-22 a la solicitud de fiscalización.

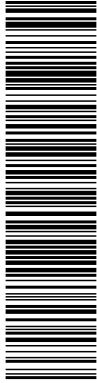
A tenor de lo dispuesto en el artículo 90.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local,

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 2021/4626, de 14 de octubre de 2021, y

A la vista del expediente instruido, se propone a la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas dictaminar favorablemente y elevar al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Proceder a la corrección de los siguientes errores aritméticos, contenidos en los documentos 00-V5-P-2022-INFORME MODIFICACIÓN PLANTILLA y 28-SEGUNDO INFORME PLANTILLA 2022, y trasladados al documento 26-PROPUESTA DE LA CONCEJALA PLANTILLA 2022, de modo que:

OBSERVACIONES:



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



DONDE DICE:

ESCALA BÁSICA			
	OFICIAL/A	C1	11
	OFICIAL/A	C2	3
	POLICÍA	C1	108
	POLICÍA	C2	47

DEBE DECIR:

ESCALA BÁSICA			
	OFICIAL/A	C1	11
	OFICIAL/A	C2	3
	POLICÍA	C1	109
	POLICÍA	C2	46

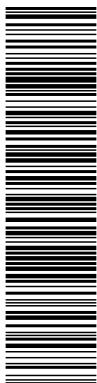
DONDE DICE:

	TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL	486
	TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO	743

DEBE DECIR:

	TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL	485
	TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO	743

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, cuyo resumen es:

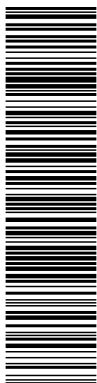


Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



PLANTILLA ORGÁNICA PRESUPUESTOS 2022

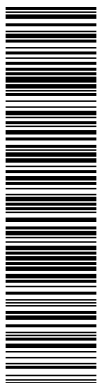
CODIGO	DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS
1	FUNCIONARIOS DE CARRERA		
1.1	ESCALA: HABILITACIÓN NACIONAL		
1.1.0.	SUBESCALA: SECRETARÍA GENERAL		
	CATEGORÍA: SUPERIOR		
	SECRETARIO/A/A GENERAL	A1	1
	OFICIAL/A MAYOR	A1	1
1.1.1.	SUBESCALA: INTERVENCIÓN/ TESORERÍA		
	CATEGORÍA: SUPERIOR		
	INTERVENTOR/A GENERAL	A1	1
	TESORERO/A	A1	1
1.2.	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1.2.0.	SUBESCALA TÉCNICA		
	T.A.G.	A1	13*
1.2.1.	SUBESCALA DE GESTIÓN		
	TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN	A2	2
1.2.2.	SUBESCALA ADMINISTRATIVA		
	ADMINISTRATIVO/A	C1	11
1.2.3.	SUBESCALA AUXILIAR		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	4
1.2.4.	SUBESCALA SUBALTERNOS		
	CONSERJE C.P.	AP	3
1.3.	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
1.3.1.	SUBESCALA TÉCNICA		
1.3.1.0.	CLASE: TÉCNICOS SUPERIORES		
	T.S.A.E.	A1	2
	T.S.A.E. - ÁREA SOCIAL	A1	2
	T.S.A.E.- ARQUITECTO/A	A1	1



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



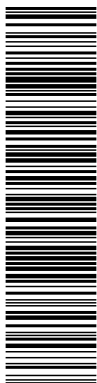
	T.S.A.E.- INGENIERO/A DE CAMINOS	A1	1
	T.S.A.E.- MÉDICO/A	A1	1
	T.S.A.E.- PSICÓLOGO/A	A1	1
1.3.1.1	CLASE: TÉCNICOS MEDIOS		
	INSPECTOR/A DE RENTAS	A2	1
	INSPECTOR/A DE SANIDAD Y CONSUMO	A2	1
	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1
	T.M.A.E.- TÉCNICO/A DE APOYO (GRADUADO/A EN ENFERMERÍA)	A2	1
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE EMPLEO	A2	3
	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	1
1.3.1.2	CLASE: TÉCNICOS AUXILIARES		
	TÉCNICO/A INTERMEDIO/A DE PREVENCIÓN	C1	1
1.3.2.	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES		
1.3.2.1.	CLASE: POLICÍA LOCAL		
	ESCALA TÉCNICA		
	COMISARIO/A	A1	1
	INTENDENTE	A1	1
	ESCALA EJECUTIVA		
	INSPECTOR/A	A2	1
	SUBINSPECTOR/A	A2	1
	SUBINSPECTOR/A	C1	2
	ESCALA BÁSICA		
	OFICIAL/A	C1	11
	OFICIAL/A	C2	3
	POLICÍA	C1	109
	POLICÍA	C2	46
1.3.2.2.	CLASE: COMETIDOS ESPECIALES		
	TÉCNICO/A DE INSTALACIONES	A1	1
	TÉCNICO/A MEDIO/A DE INSTALACIONES	A2	1



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



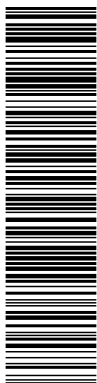
	INSPECTOR/A DE URBANISMO	A2	1
	INSPECTOR/A DE MEDIO AMBIENTE	C1	2
	INSPECTOR/A DE CONSUMO	C1	2
1.3.2.3.	CLASE: PERSONAL DE OFICIOS		
	OFICIAL/A 1ª	C2	2
	OFICIAL/A	C2	1
	OPERARIO/A	AP	3
	TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS		242
2	PERSONAL EVENTUAL		
	ASESOR/A DE RECURSOS HUMANOS	A1	1
	ASESOR/A DE POLÍTICA TERRITORIAL	A1	1
	ASESOR/A DE ECONOMÍA, EMPLEO, COMERCIO Y TRANSPORTE	A1	1
	DIRECTOR/A GABINETE ALCALDIA Y COOR. DE ÁREAS DE GOBIERNO	A1	1
	SECRETARIO/A GRUPO POLITICO	C2	6
	ASESOR/A DE POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	A1	1
	ASESOR/A DE CULTURA	A1	1
	ASESOR/A DE DEPORTES	A1	1
	ASESOR/A DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES	A1	1
	ASESOR/A DE IGUALDAD	A1	1
	ASESOR/A COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO	A1	1
	TOTAL PLAZAS PERSONAL EVENTUAL		16
3	PERSONAL LABORAL		
3.1	TITULACIÓN SUPERIOR		
	DIRECTOR/A DE POLITICA TERRITORIAL	A1	1
	DIRECTOR/A GABINETE PRENSA	A1	1
	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE PREVENCION	A1	1
	ARCHIVERO/A	A1	1



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



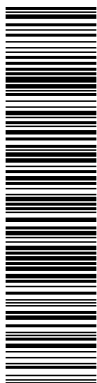
	JEFE/A SERVICIOS TECNICO/AS	A1	1
	DIRECTOR/A DE SALUD	A1	1
	TECNICO/A/A DE APOYO	A1	5
	TECNICO/A LABORATORIO	A1	1
	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIO	A1	1
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DEL CAID	A1	1
	COORDINADOR/A INFANCIA	A1	1
	TECNICO/A DE DISCIPLINA	A1	1
	TECNICO/A ADJUNTO	A1	1
	ASESOR/A JURÍDICO FINANCIERO	A1	1
	TECNICO/A DE EDUCACION	A1	1
	TECNICO/A DE DISCIPLINA AMBIENTAL	A1	1
	REDACTOR	A1	1
	ARQUITECTO	A1	1
	BIBLIOTECARIO	A1	1
	DIRECTOR/A TECNICO/A DE JUVENTUD	A1	1
	ANALISTA GIS	A1	1
	PSICÓLOGO/A	A1	1
	DIRECTOR/A TECNICO/A (DEPORTES)	A1	1
	JEFATURA DPTO. SERVICIO MEDICO DEPORTIVO	A1	1
	JEFE/A DPTO. ACTIV.DEPORTIVAS	A1	1
	RESP. PROG. E INSTALACIONES (DEPORTES)	A1	5
	PROFESOR/A DEPORTIVO/A	A1	2
	MEDICO/A	A1	2
3.2	GRADO MEDIO		
	TECNICO/A DE RELACIONES LABORALES	A2	1
	TECNICO/A INFORMatico	A2	1
	TECNICO/A DE INSTALACIONES	A2	1
	ANALISTA PROGRAMADOR/A	A2	1



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



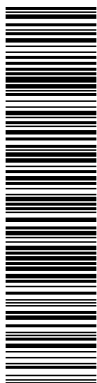
	COORDINADOR/A	A2	1
	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	13
	EDUCADOR/A SOCIAL	A2	5
	DUE	A2	5
	ARQUITECTO/A TECNICO/A	A2	1
	TECNICO/A DE OBRAS PUBLICAS	A2	1
	TECNICO/A DE INSTALACIONES ELECTRICAS	A2	1
	JEFE/A DPTO. PARQUES Y JARDINES	A2	1
	JEFE/A DPTO. VIAS P. EDIFICIOS	A2	1
	JEFE/A DPTO. MEDIO AMBIENTE URBANO	A2	1
	RESPONSABLE TERCERA EDAD	A2	1
	ORIENTADOR/A LABORAL	A2	3
	TECNICO/A DE PROYECTOS/CARTOGRAFIA	A2	2
	COORDINADOR/A JUVENTUD	A2	1
	TECNICO/A DE MUJER, IGUALDAD Y DIVERSIDAD	A2	1
	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	A2	2
	AYUDANTE DE ARCHIVO	A2	1
	TECNICO/A DE APOYO MEDIO AMBIENTE	A2	2
	PROFESOR/A	A2	1
	TECNICO/A PREVENCION RIESGOS LABORALES	A2	1
	COORDINADOR/A SERVICIOS GENERALES	A2	1
	A.D.L.	A2	1
	COORDINADOR/A EDUCACION	A2	1
	JEFE/A INSTALACIONES (DEPORTES)	A2	1
3.3.0.	BACHILLER O EQUIVALENTE		
	TECNICO/A DE SISTEMAS Y PROGRAMACION	C1	1
	REDACTOR/A GRAF/PROTOCOLO	C1	1
	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	C1	2
	AYUDANTE TECNICO/A DE LABORATORIO	C1	2



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



	ADMINISTRATIVO/A	C1	22
	RESPONSABLE DE INFORMACION	C1	1
	COORDINADOR/A ACTIVIDADES SOCIALES	C1	1
	ENCARGADO/A/A BIBLIOTECA	C1	1
	COORDINADOR/A ACT. SOCIOCULTURALES	C1	5
	ANALISTA PROGRAMADOR/A	C1	1
	ORIENTADOR/A-INFORMADOR/A	C1	2
	TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO	C1	1
	COORD. PARTIC. CIUDADANA	C1	1
	COORDINADOR/A	C1	1
	SOCORRISTA ENTRENADOR/A	C1	10
3.3.2.	BACHILLER O EQUIVALENTE/ OFICIOS		
	JEFE/A/A TECNICO/A ARTES ESCENICAS	C1	1
3.4.	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE		
3.4.1.	ADMINISTRATIVO		
	ENCARGADO/A DE COMPRAS	C2	1
	AUXILIAR ADMVO/A	C2	71
	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	11
	MONITOR/A CULTURA	C2	2
3.4.2.	OFICIOS		
	ENCARGADO/A DE CENTROS ESCOLARES	C2	1
	ENCARGADO/A CEMENTERIO	C2	1
	JEFE/A DE TALLER	C2	1
	MECANICO/A	C2	3
	JEFE/A DE EQUIPO JARDINES	C2	1
	OFICIAL/A 1ª	C2	38
	OFICIAL/A 1ª POCERO	C2	1
	ENCARGADO/A EDIFICIOS	C2	1
	JEFE/A DE EQUIPO ELECTRICIDAD	C2	1



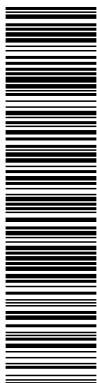
Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



	JEFE/A EQUIPO MANTENIMIENTO	C2	1
	ENCARGADO/A ALMACEN	C2	1
	ENCARGADO/A R.R.S.U.	C2	1
	ENCARGADO/A GENERAL	C2	1
	AUXILIAR TECNICO/A DE SONIDO	C2	1
	OFICIAL/A ALMACEN (DEPORTES)	C2	1
	ENCARGADO/A (DEPORTES)	C2	1
3.5.	ESTUDIOS PRIMARIOS		
3.5.1.	COMETIDOS ESPECIALES		
	AYUDANTE COMPRAS	AP	1
	ORDENANZA	AP	2
	CONSERJE C.P.	AP	99
	LIMPIADOR/A	AP	3
3.5.2.	OFICIOS	AP	
	CONDUCTOR/A	AP	19
	OFICIAL/A 2ª	AP	6
	ESPECIALISTA JARDINERO/A	AP	17
	ESPECIALISTA	AP	4
	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO	AP	12
	ESPECIALISTA ALCANTARILLADO	AP	4
	ESPECIALISTA R.R.S.U.	AP	22
	OPERARIO/A CEMENTERIO	AP	4
	PEON/A ALMACENERO/A	AP	1
	PEON/A JARDINERO/A	AP	7
	TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL		485
	TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO		743

* La Plaza de TAG creada para el Departamento de Contratación (plaza de funcionario/a nº 1200013) que aparece sin dotar en el presupuesto, está vinculada a la plaza laboral nº 3100018- TÉCNICO/A ADJUNTO/A, que se corresponde con el puesto de JEFE/A DE CONTRATACIÓN, que quedará vacante por jubilación en diciembre de 2022. En el momento en que quede vacante, se amortizarán tanto el puesto como la plaza, ambas de régimen laboral, quedando en su lugar la plaza 1200013 de funcionario/a, y creándose su correspondiente puesto en RPT de JEFE/A DE CONTRATACIÓN, también de régimen funcionarial.

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-5_PE_14-10-22_Aprobar plantilla ejer 2022 con correccion errores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G1AZA-75MXS-4V23C Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 14/10/2022 13:10 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 14/10/2022 13:36	ESTADO FIRMADO 14/10/2022 13:36



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



TERCERO: Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial adoptado, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La Plantilla municipal se considerará, definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, todo ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004.

El acuerdo de aprobación inicial será expuesto al público en la Sede Electrónica Municipal, por un plazo de quince días, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Coslada.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **11**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: **1** de D. José Luis Baladrón Ferrero de PODEMOS COSLADA.

Abstenciones: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejala no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejala no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

El Pleno Municipal por 11 votos a favor, 1 voto en contra y 12 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita."

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, con la salvedad de lo establecido en el artículo 134 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Coslada y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Coslada, a fecha de firma.

Vº Bº
ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Viveros Gutiérrez
(firma electrónica al margen)

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)